

En el BOAM número 9.036, de fecha 16 de diciembre, se publica una resolución del Director General de Función Pública por la que se conceden ayudas de tratamiento psicológico o psiquiátrico de la convocatoria de 2021 al personal municipal, jubilado y pensionista del Ayuntamiento de Madrid.

La información individual de cada solicitante, relativa a las solicitudes de ayuda de tratamiento psicológico o psiquiátrico concedidas, se puede consultar en la aplicación de acción social con fecha de la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid.

[Ver resolución](#)